PRESENTACION PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Curití, Santander Octubre de 2026

Doctor
CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA
Gerente Ese Hospital San Roque
Municipio de Curití

Referencia: RESPUESTA A LA INVITACIÓN DE PRESENTAR OFERTA Y HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA CUYO OBJETO ES: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD DE LUNES A VIERNES EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"**

El suscrito profesional en medicina, **DIEGO GUALDRÓN ROJAS**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.100.974.912 de San Gil, en atención a la invitación a presentar propuesta y hoja de vida en la contratación directa de Prestación de servicios, someto a su consideración mi hoja de vida con sus respectivos soportes.

Así mismo, el suscrito declara y manifiesta bajo juramento:

- Que ninguna persona o entidad distinta a la aquí dirigida, tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete al firmante.
- Que conozco el sitio donde se realizara la contratación, que acepto todos los requisitos exigidos y en caso de adjudicación, me someto a las reglas vigentes de la ESE.
- Que acepto la dimensión de la ejecución del contrato a realizar
- Que en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a iniciar la ejecución del objeto contractual una vez firmada el acta de inicio.
- Que en caso de salir favorecida con la adjudicación de la invitación, seré yo mismo quien celebrará el contrato con la ESE Curití, bajo mi exclusiva responsabilidad.
- Que he leído cuidadosamente los documentos de la invitación y acepto todos los requisitos prescritos en ella.
- Que renuncio a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de esta invitación.
- Que el plazo para la ejecución de las actividades objeto del contrato, es a partir de la suscripción y legalización del acta de inicio al 31 de diciembre de 2026.
- Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta propuesta son veraces, y autorizo a LA ESE Curití a confirmar la autenticidad de los mismos.
- Que el valor de la propuesta es de **VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000).**
- Que la forma de pago será mediante 3 pagos parciales y mensuales por valor de ($7.000.000) cada uno.
- De igual forma me comprometo a ejecutar las siguientes actividades para la correcta ejecución del contrato de la referencia:

1. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan del objeto a contratar.
2. Realizar turnos diarios de lunes a viernes en el área de consulta externa – nueve (9) horas efectivas en la ESE Curití.
3. Atender oportunamente a los usuarios.
4. La atención de consulta externa deberá realizarse de acuerdo a la agenda programada.
5. Formular, dosificar y ordenar el suministro de medicamentos de manera pertinente.
6. Realizar consultas médicas a personal en general.
7. Diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a los pacientes.
8. Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.
9. Llevar el control de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.
10. Hacer seguimiento a los tratamientos de los pacientes, a través de consultas fijadas.
11. Si es necesario asistir casos de emergencia, en los horarios efectivos laborados.
12. Practicar curas e intervenciones de cirugía menor.
13. Elaborar historias médicas de los pacientes.
14. Elaborar, firmar y convalidar certificados médicos.
15. Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías, tratamiento e indicaciones médicas.
16. Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
17. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.
18. Mantener en orden el equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
19. Elaborar informes de las actividades realizadas conforme a los turnos establecidos.
20. Realizar remisiones medicalizadas.
21. Portar el uniforme acto para prestar el servicio requerido y contratado en salud.
22. Realizar las rutas integrales de atención en salud (MIAS – RIAS) para garantizar condiciones necesarias para la atención integral en salud a toda la comunidad y dar cumplimiento a la resolución 3280 del 2018.
23. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la entidad para prevención del Covid -19.
24. Las actividades a ejecutar, se realizarán en las fechas establecidas por la Entidad, teniendo en cuenta la necesidad del servicio, podrán ser modificadas por las partes de común acuerdo.
25. Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Así mismo, declaro bajo la gravedad del juramento, sujeta a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

-. Que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y en la Ley y no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con las entidades estatales de conformidad con el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia en Colombia.

-. Que no he sido sancionado por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

-. Que me encuentro a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

OFERTA ECONÓMICA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD DE LUNES A VIERNES EN EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"	**MES/DIAS**	**3/0**	**$7.000.000**	**$21.000.000**
Subtotal				**$21.000.000**
Iva				**$ 00**
Total				**$21.000.000**

Atentamente,

DIEGO GUALDRÓN ROJAS
Cedula 1.100.974.912 de San Gil
Dirección: Carrera 72 b N° 22-35
San Gil Santander
Celular: 3209429093
Correo: diegogualdronrojas@gmail.com
Médico